

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

**2229<sup>a</sup>** SESION: 12 DE JUNIO DE 1980

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2229/Rev.2) .....	1
Homenaje a la memoria del Sr. Masayoshi Ohira, Primer Ministro del Japón .	1
Aprobación del orden del día .....	1
La cuestión de Sudáfrica:	
Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2229a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 12 de junio de 1980, a las 11 horas

*Presidente:* Sr. Ole ÅLGÅRD (Noruega).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2229/Rev.2)

#### 1. Aprobación del orden del día.

#### 2. La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969).

*Se abre la sesión a las 11.45 horas.*

#### Homenaje a la memoria del Sr. Masayoshi Ohira, Primer Ministro del Japón

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo de Seguridad han recibido hoy con profunda tristeza la noticia de la súbita muerte del Primer Ministro del Japón, el Sr. Masayoshi Ohira. Durante muchos años, el Sr. Ohira desempeñó diversos cargos en el Gobierno japonés, inclusive el de Ministro de Relaciones Exteriores. El Sr. Ohira siempre estuvo profundamente comprometido con los ideales de las Naciones Unidas y apoyó firmemente sus objetivos. La comunidad internacional lamenta profundamente su pérdida. En nombre del Consejo, deseo expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo del Japón y nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia.

*A propuesta del Presidente, los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Masayoshi Ohira, Primer Ministro del Japón.*

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado

de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente [sesiones 2225a., 2227a. y 2228a.], invito a los representantes de Argelia, Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Mozambique, Nigeria, Seychelles, Yugoslavia y Zaire a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Bouzarbia (Argelia), el Sr. Legwaila (Botswana), el Sr. López Paz (Cuba), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Ibrahim (Etiopía), el Sr. Lobo (Mozambique), el Sr. Clark (Nigeria), la Sra. Gonther (Seychelles), el Sr. Komatina (Yugoslavia) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Benin, Guyana, Rumania y Viet Nam, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Saffar (Bahrein), el Sr. Houngavou (Benin), el Sr. Sinclair (Guyana), el Sr. Marinescu (Rumania) y el Sr. Ha Van Lau (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

4. Sr. MUÑOZ LEDO (México): Señor Presidente, la vocación de Noruega por la causa de la paz no necesita ser subrayada. En la común adhesión a los principios de la Carta se han inspirado las excelentes relaciones que mi país sostiene con el suyo desde hace decenios y que se fortalecen día con día. Mi delegación se felicita de verlo presidir el Consejo durante este mes y expresa la certidumbre de que su indiscutida experiencia y la claridad de sus propósitos continuarán reflejándose en una firme y equilibrada conducción de nuestros trabajos. Cuento usted con nuestra más franca cooperación.

5. Al representante del Níger, nuestro reconocimiento sincero por la tarea cumplida. En la dignidad y

perspicacia con que ejerció su mandato encontramos el eco de una profunda voluntad de justicia: la que anima a su pueblo.

6. La atención del Consejo vuelve a ocuparse de Sudáfrica. Motivan nuestra reunión hechos concretos, pero también la convicción internacional de que ha llegado el tiempo de actuar a fondo para completar el proceso descolonizador del Africa meridional.

7. Los hechos han sido aquí expuestos con legítima indignación: renovadas agresiones contra los enemigos del *apartheid*, persistentes violaciones de los derechos humanos e intención evidente de amedrentar toda expresión política comprometida en la lucha por la igualdad racial.

8. Las circunstancias en que se origina esta actitud son igualmente conocidas por todos. Las victorias alcanzadas por los movimientos de liberación nacional constituyen avances irreversibles, pero explican también los acontecimientos que lamentamos. La súbita vecindad con naciones libres, gobernadas por regímenes mayoritarios, hace que el Gobierno de Pretoria acentúe sus mecanismos de dominación y de represión.

9. La rápida evolución política del Africa austral ha probado, a un tiempo, las posibilidades de la lucha armada, la eficacia de la acción internacional y la capacidad de los pueblos que hoy ejercen su autodeterminación para conducirse con firmeza, con prudencia y con genuina voluntad de independencia.

10. Todo ello ha desmentido pretextos con los que el régimen de Pretoria había venido alimentando su red internacional de complicidades. Sudáfrica ha logrado hasta ahora insertar sus propios intereses dentro de estrategias y temores globales de diversas Potencias, y se ha asegurado así, tanto extensas relaciones económicas, como un continuo abastecimiento de material bélico, sin el cual no podría agredir a sus vecinos ni avasallar a sus opositores domésticos.

11. Aun los más suspicaces deben rendirse a la evidencia: servir de sustento al *apartheid* no es sólo inmoral, sino contrario a cualquier estrategia inteligente de largo plazo. No hay lugar para el equívoco: de un lado está la colaboración hacia el reducto más pertinaz del colonialismo; del otro, la solidaridad con la lucha por la dignidad humana.

12. Hace pocos días, en la sesión plenaria extraordinaria del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, celebrada en Argel, quedó de manifiesto que hemos llegado a un punto ineludible de definición en el asunto de Sudáfrica. Dos procesos convergentes nos obligan a actuar sin demora. Uno interno, el otro externo; expresiones ambas de una misma realidad. Este último, el externo, se manifiesta en la hostilidad del régimen de Pretoria hacia el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia y en sus esfuerzos desespe-

rados por consolidar la dominación que ejerce en ese Territorio.

13. Las medidas que ahora adoptemos debieran entenderse como un paso más dentro de una línea clara tendiente al aislamiento de Sudáfrica. Debemos estar dispuestos a emplear las facultades legales de que disponemos a efecto de disolver el sistema de alianzas que ha hecho viable la prepotencia sudafricana; si es preciso, como se dijo en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, por las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta.

14. El Consejo de Seguridad tendría que ser consecuente con sus propias decisiones, en particular con la resolución 418 (1977): reforzar el embargo de armas y clausurar cualquier vía por la que Sudáfrica continúe recibiendo el material bélico que la sostiene. En seguida, suprimir sistemáticamente los variados apoyos y abastecimientos de que ese régimen disfruta.

15. Reiteramos que la persistencia de un sistema de vida próximo a la esclavitud representa un anacronismo sólo explicable por los beneficios inmediatos que a muchos reporta. En efecto, los recursos naturales de Sudáfrica y su propia ubicación geográfica la han convertido en eje de intereses estratégicos de carácter transnacional.

16. La posición que cada Estado adopte respecto del régimen sudafricano implica tal vez en lo interno una profunda definición política. Una nación es democrática no sólo por los sistemas políticos y sociales que ha instaurado dentro de sus propias fronteras, sino por una actitud internacional que favorezca el avance de la libertad y de la justicia en otros pueblos.

17. La comunidad internacional ha llegado a un nivel de conciencia que vuelve imposible la repetición del pasado. Durante siglos, fue compatible que algunos países fortalecieran la igualdad y la libertad en lo interno, al mismo tiempo que trasladaban hacia la periferia mecanismos tradicionales de explotación. El objetivo último de las Naciones Unidas es evitar que esto siga ocurriendo.

18. El Gobierno de México reafirmó recientemente su decisión de no mantener relaciones de ningún género con el régimen de Pretoria y de no permitir que nacionales sudafricanos ingresen a nuestro país. Ha aplicado rigurosamente todas las medidas adoptadas al respecto por la comunidad internacional, pero considera que estas no son todavía suficientemente efectivas para resolver el problema que confrontamos. Expresa una vez más la decisión de respaldar cualquier acción que las Naciones Unidas intenten en ese sentido.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Benin, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

20. Sr. HOUNGAVOU (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, la delegación de la República Popular de Benin quiere agradecer muy sinceramente a usted y a los otros miembros del Consejo el haberle autorizado a participar en el actual debate sobre el tema de Sudáfrica. Asimismo quiero hacerle presente nuestras felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Conociendo sus condiciones de brillante diplomático, no dudamos de los excelentes resultados que podremos esperar de los actuales debates. Nos tranquiliza tanto más su Presidencia cuanto que Africa conoce la posición de Noruega, su país, respecto al racismo y fascismo sudafricano blanco, llamado *apartheid*. Su simpatía, su comprensión y su apoyo a las poblaciones africanas oprimidas son bien conocidos de las masas africanas.

21. También deseo expresar el agradecimiento de mi delegación y el orgullo de Benin por el hecho de que el Sr. Oumarou, del Níger, haya ocupado la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo, en el que llevó a cabo una notable labor.

22. Han transcurrido más de 25 años desde que la Organización empezó a ocuparse de la cuestión del *apartheid*, sistema vergonzoso de dominación colonial, de opresión política y de explotación económica y social cuyos métodos brutales e inhumanos — detenciones y arrestos arbitrarios, torturas, asesinatos y matanzas, carnicerías de Sharpeville y Soweto — son bien conocidos del Consejo.

23. Todos esos métodos bárbaros y crueles, heredados de las peores épocas de los diversos sistemas coloniales y del nazismo hitleriano, permiten a una minoría blanca importada a Africa dominar, oprimir, explotar y diezmar a las poblaciones africanas autóctonas.

24. A pesar de la condena de que ha sido objeto, el *apartheid* se ha reforzado y este régimen minoritario arrogante desafía a las Naciones Unidas proclamando sus derechos de Estado y nación. Las Potencias imperialistas occidentales y sus acólitos, que colaboran en diversos niveles con ese régimen inhumano de Pretoria, son los principales responsables de que las Naciones Unidas no puedan eliminar al *apartheid* de Africa. Esas Potencias, con su derecho de veto en el Consejo, obstaculizan cualquier medida radical en virtud del Capítulo VII de la Carta. Las sanciones económicas, bien coordinadas y respetadas por todos, permitirían en pocos meses lograr profundos cambios en Sudáfrica y en forma pacífica, para convertir a ese país en un Estado democrático y próspero en beneficio de todos sus habitantes sin distinción por motivo de raza, sexo o credo, como lo proclama muy claramente la Carta de Libertades<sup>1</sup> del African National Congress (ANC).

25. Todas esas Potencias que, por medios directos o indirectos, han obstaculizado esa evolución pacífica, tienden a identificarse con el sistema vergonzoso del *apartheid* y con el racismo blanco, en desprecio del ser

humano. Denunciamos toda política de colaboración multiforme con el régimen de Botha. Denunciamos su egoísmo y su política miope. Esos aliados directos del *apartheid* han llevado el cinismo de su política hasta grados extremos; en efecto, mediante su resolución 418 (1977), el Consejo impuso un embargo sobre las armas con destino al régimen de Pretoria. Los estudios realizados y los hechos acumulados hasta hoy por el Comité del Consejo encargado de velar por la aplicación de ese embargo son abrumadores. Presenciamos una violación organizada de la resolución antedicha por las mismas Potencias que participaron en su elaboración y adopción, hasta un punto tal en que cabe preguntarse dónde se encuentran la palabra dada y la buena fe.

26. El silencio que algunos quieren mantener en nuestro debate es elocuente. Su egoísmo, su hipocresía y su cinismo son patentes, fáciles de señalar por poco que se quiera decir la verdad. Son esas Potencias las que fortalecen el *apartheid* en los niveles económico, político, militar y estratégico para desafiar a la comunidad internacional, decidida desde hace más de 25 años a eliminar ese sistema que no encuentra lugar en nuestra humanidad.

27. El pueblo de Benin, su partido y su gobierno están convencidos de que nadie puede detener el curso de la historia. Ningún sistema de dominación y opresión, por poderoso que sea, puede resistir indefinidamente la voluntad de liberación de los oprimidos que es una fuerza inexpugnable a la que ningún tipo de armas, ni las atómicas, puede doblegar. La historia contemporánea está llena de ejemplos convincentes al respecto.

28. La represión que siguió a la rebelión de los escolares, los estudiantes, los trabajadores y los clérigos sudafricanos contra el sistema de enseñanza del *apartheid* no ha impedido ni impedirá que los pueblos sudafricanos intensifiquen su lucha contra ese sistema de explotación infame del hombre por el hombre. A pesar de que aún está viva en nuestra memoria la represión contra la rebelión popular de Soweto en 1976, los niños de El Cabo y de otros lugares de Sudáfrica han desencadenado una vez más, en este mes de junio, un movimiento legítimo de protesta que la comunidad internacional respalda y que el Consejo debe apoyar con toda su autoridad.

29. Las llamas de las refinерías de carbón atacadas durante las operaciones valientes y audaces que llevó a cabo el ejército del ANC a pesar de los importantes medios de seguridad de que dispone el régimen de represión, son expresión de la determinación resuelta de un pueblo que no retrocederá ante nada para obtener su libertad. La comunidad internacional apoya esa acción de guerrilla, que inicia una nueva era en la lucha de liberación nacional en Sudáfrica. El Consejo debe apoyar esta nueva forma de lucha, que se intensificará y se desarrollará; las armas del *apartheid*, incluso las atómicas, jamás podrán vencer esa determinación.

Todos los pueblos amantes de la paz y la justicia deben cada vez más proporcionar medios al ANC para que desarrolle esa campaña de guerrilla ya inevitable.

30. Como hemos dicho poco antes, hace casi 25 años que las Naciones Unidas denunciaron y condenaron al *apartheid*. ¿Qué han hecho hasta ahora los que propugnan el *apartheid*? Durante los últimos meses parecen hablar en tonos moderados. Pero nunca podemos dejarnos engañar. Deberíamos decir al Sr. Botha y a sus acólitos que no se trata de un problema de reformas; se trata de liquidar un sistema de explotación del hombre por el hombre.

31. En el interior como en el exterior, el *apartheid* constituye un grave peligro, una amenaza contra la paz y la seguridad en África. Las agresiones contra los países de primera línea, en especial la República Popular de Angola, constituyen motivo de serias inquietudes para todos nosotros. Por esta razón, mi país, la República Popular de Benin, se solidariza con esa lucha por la justicia y la igualdad y se asocia a todos los hombres de buena voluntad para exigir la liberación de Nelson Mandela y de todos los demás patriotas que languidecen en las cárceles del régimen represivo, racista y bárbaro de Sudáfrica.

32. Para detener la violencia, si tal es su intención, el Consejo debe imponer de inmediato a Sudáfrica las sanciones económicas que prevé el Capítulo VII de la Carta. Si no actúa de esta forma, el Consejo deja sólo una opción a las poblaciones oprimidas de Sudáfrica: la lucha armada salvadora.

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Guyana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

34. Sr. SINCLAIR (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, las cálidas relaciones de amistad existentes entre Noruega y Guyana suscitan en mí un placer especial al felicitarlo a usted por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Su rica experiencia y sus habilidades diplomáticas bien conocidas son para nosotros garantía de lograr resultados positivos de las deliberaciones del Consejo durante el mes actual.

35. También deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir el reconocimiento de mi delegación al Sr. Oumarou, del Níger, por la forma tan eficaz en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de mayo.

36. Le doy las gracias a usted, Señor Presidente, y por su intermedio a los otros miembros del Consejo, por permitir que mi delegación se dirija al Consejo sobre la cuestión de que se ocupa ahora.

37. Es muy oportuno que el Consejo considere la situación imperante en Sudáfrica en este momento. Los Estados africanos han prestado un servicio a la huma-

nidad al haber solicitado esta reunión del Consejo para examinar la evolución de una situación que ellos y otros Estados amantes de la paz y la libertad han señalado a la atención del mundo durante décadas, situación que plantea una amenaza a la paz y seguridad no sólo de África sino también de todo el mundo. Mi delegación espera sinceramente que en esta ocasión el Consejo responda de manera acorde con la gravedad y urgencia de la situación.

38. La amenaza planteada por Sudáfrica ha adquirido proporciones aún más graves últimamente, ya que el régimen de Pretoria pone de manifiesto cada vez más los signos inequívocos de un régimen asediado, de un régimen en la defensiva. Al aumentar la inseguridad por aproximarse lo inevitable, lo primero que se hace es rendirse a la desesperanza. Esto, a su vez, conduce a actos de desesperación salvaje y se manifiesta a través de ellos. Tal es la situación que vemos hoy en Sudáfrica.

39. El mito de la estabilidad interna, de que tanto ha alardeado orgullosamente Sudáfrica, se ha esfumado. Como no tienen oportunidad de ejercer una oposición política constitucional, los pueblos oprimidos se han vuelto desafiantes y ya no temen llevar sus protestas a la calle; los clérigos protestan contra la continua represión y los estudiantes protestan contra la educación racista. Lo que es muy significativo en estas protestas es que ya no se basan en consideraciones de raza. Los negros, los indios y la gente de color se han unido como clase oprimida que protesta contra la dominación blanca. El pueblo oprimido de Sudáfrica dice en voz alta y clara que ya se ha cansado del *apartheid*; que ya se ha cansado de que todos los aspectos de su vida sean regulados; que ya se ha cansado de la represión. Su encono, frustración y odio — emociones resultantes de las condiciones sociales, económicas y políticas en las que se han visto obligados a vivir durante generaciones — ya no pueden ser contenidos y están en punto de ebullición.

40. La respuesta de Sudáfrica ha sido más represión, más brutalidad policial, más terror. Es precisamente con ese terror y represión y el constante apoyo de ciertos sectores del exterior como el régimen minoritario de Pretoria ha podido perpetuar su subyugación sobre la mayoría del pueblo de Sudáfrica.

41. Esta crisis que pesa sobre Sudáfrica era fácilmente previsible. El propio sistema de *apartheid* lleva en sí mismo las semillas de tal crisis. Debe haber algo terriblemente malo en una sociedad que, no obstante haber cuatro negros por cada blanco, todavía continúa sometida por ese régimen minoritario blanco a la más cruel opresión social, económica y política, con todos los aspectos de la vida controlados y regulados por el Estado. El pueblo siempre ha luchado contra esa opresión; la lucha por la liberación ha sido constante a lo largo de la historia. El ANC y el Pan Africanist Congress of Azania, hoy proscriptos de Sudáfrica, son el producto natural de ese sistema, y sus luchas de libe-

ración no se debilitarán en el futuro; por el contrario, se incrementarán.

42. La independencia de Mozambique y luego la de Angola privaron a Sudáfrica de un perímetro vital de defensa de su odioso sistema de *apartheid* y constituyeron una amenaza seria y directa de la perpetuación del gobierno blanco en el África meridional, a tal punto que una de las acusaciones formuladas contra Steve Biko y sus camaradas en aquel notorio juicio de 1976 en virtud de la *Terrorism Act*, fue la de que en 1974 habían organizado en Durban manifestaciones en favor del FRELIMO [*Frente de Liberación de Mozambique*].

43. Y lo que es más, luego se produjo el espectáculo de la retirada de las tropas sudafricanas de Angola, hostigadas por las fuerzas del MPLA [*Movimiento Popular de Liberación de Angola*] y el MPLA todavía está en el poder en Luanda. La clara lección que se derivó de esta retirada fue que el poder militar sudafricano no es invencible, lección que no fue desaprovechada por el pueblo de Sudáfrica ni por la South West Africa People's Organization (SWAPO). De hecho, los medios militares convencionales de Sudáfrica se ven enfrentados por la SWAPO en forma tan eficaz que Sudáfrica incluso ha recurrido a la amenaza de utilizar armas no convencionales contra los Estados independientes vecinos que apoyan a la SWAPO.

44. La independencia de Zimbabwe en abril de este año ha sido un hecho traumático para el régimen de Pretoria, no sólo porque llevó la libertad al umbral mismo de Sudáfrica, no sólo por el profundo impacto psicológico que la victoria del Frente Patriótico pudo tener sobre el pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, su único representante auténtico, o sobre el pueblo de la propia Sudáfrica e incluso entre los mismos blancos, sino también porque, en la medida en que el Primer Ministro Mugabe muestra al pueblo al otro lado de la frontera que los negros y los blancos pueden vivir juntos en condiciones de igualdad, en esa medida su régimen constituye un reproche y un desafío al régimen de *apartheid* y a todo lo que él representa.

45. Por obcecado y duro que pueda parecer el régimen de Pretoria, mi delegación no cree que le pasen inadvertidas las lecciones de la historia. El régimen debe reconocer que, en última instancia, cualquier administración blanca de Sudáfrica debe transigir con las aspiraciones políticas y de otro tipo de la mayoría negra. Botha ha dicho: "Debemos adaptarnos o morir". Pero es asombroso cómo el régimen continúa todavía evitando una adaptación o haciendo cualquier componenda. En lugar de ello, habla de proseguir los planes para dar energía eléctrica a Soweto; habla de eliminar innecesarios y ofensivos aspectos del mezzquino *apartheid*; habla también de ampliar y consolidar los territorios patrios tribales. Desde luego, nada de esto es de interés para los negros; es totalmente inadecuado y hasta insultante. Steve Biko no murió por esas metas indignas; Mangaliso Sobukwe no vivió y murió

por ello. Nelson Mandela languidece en Robben Island por mucho más que lo que Botha quiere ofrecer a los negros. Antes de que podamos ver los cambios que los negros exigen, han de morir muchos más en Sudáfrica y fuera de ella; habrá muchas más proscripciones, encarcelamientos y tortura; habrá muchos más Sowetos.

46. El precio será elevado, pero no tendría que serlo. Si los amigos y socios que Sudáfrica tiene en Occidente cesaran de colaborar con ese régimen; si se unieran a los Estados amantes de la paz y de la libertad para laborar por el total y efectivo aislamiento de Sudáfrica; si ejercieran presión para obligar a ese régimen a abandonar su política de represión; si dejaran de alentar la convicción del régimen de Pretoria de que por siempre podrá eludir el juicio de la comunidad internacional; si prestaran atención a los más amplios intereses de la humanidad y de la paz y estabilidad por encima de los del comercio o de su forma de concebir los intereses estratégicos, ese precio se vería considerablemente reducido y ellos al mismo tiempo demostrarían una genuina amistad para la Sudáfrica blanca.

47. Crea confusión la contradicción de que, incluso cuando se proclaman en forma altisonante los derechos humanos como un dogma básico de la política occidental tanto interna como internacional, sean precisamente los inversionistas occidentales y la colaboración occidental los que sostienen a un régimen que comete los más masivos ultrajes contra la dignidad humana; sea precisamente la amenaza de los vetos occidentales la que hasta ahora ha protegido a Sudáfrica de las medidas decisivas que la justicia y la dignidad exigen y a cuya adopción los Estados no alineados y amantes de la paz en general han instado en forma consecuente. Hay en Sudáfrica 19 millones de negros que desde hace más de 50 años son rehenes, y cuando pedimos sanciones contra quienes los retienen se nos dice que debemos esperar. ¿Por qué esta doble vara de medir?

48. El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. El Consejo no debe perder su tiempo mientras arden las llamas en Sudáfrica; no habrá cumplido con su responsabilidad si se limita a jugar con palabras y a formular condenas mientras el terrorismo de Pretoria asfixia la vida de los oprimidos en Sudáfrica y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación espera fervientemente que el Consejo tome las medidas que todos sabemos que son necesarias. Estas medidas deben ser firmes; deben comprender la imposición de un sistema amplio de sanciones obligatorias contra Sudáfrica, incluyendo un embargo de petróleo; deben comprender el total aislamiento del régimen racista de Pretoria. El Consejo debe condenar explícitamente los actos de opresión y terrorismo de Sudáfrica contra su pueblo y los Estados independientes vecinos. El Consejo debe declarar su apoyo solidario a los esfuerzos de un pueblo pacífico al cual los racistas sudafricanos no han dejado

otra opción que la de expresarse en la forma militante de la que ahora somos testigos. Quien impida que el Consejo tome tales medidas no podrá eludir su responsabilidad por los nuevos derramamientos de sangre que seguramente vendrán como consecuencia de la inacción.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

50. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame expresar mi agradecimiento al Consejo por haberme dado la oportunidad de participar en el debate sobre la grave situación reinante en Sudáfrica. Asimismo quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes, y expresarle mis más sinceros deseos de que, con su experiencia y dedicación, el Consejo cumpla cabalmente su pesada tarea de examinar uno de los problemas más graves de nuestros tiempos: el *apartheid* en Sudáfrica. También quisiera felicitar al Sr. Idé Oumarou, del Níger, por la forma eficaz en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de mayo.

51. Es un hecho notorio que el *apartheid* es una política que se ha puesto en práctica desde hace decenios y que ha sido objeto de la reprobación más severa de toda la humanidad progresista. Sin embargo, el régimen de Pretoria se ha embarcado cada vez más en la vía racista, a pesar de las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional y del repudio expresado por la opinión mundial. El mundo entero ha sido testigo de muchas matanzas: en Sharpeville en 1960, en Soweto en 1976, y ahora la bárbara represión contra estudiantes y escolares. Estas medidas no son sino hitos de la política fascista del régimen de *apartheid* contra la población de Sudáfrica, y al mismo tiempo son crímenes de lesa humanidad.

52. Toda Sudáfrica en eferescencia lleva a cabo una nueva lucha contra el *apartheid* y la represión salvaje. Desde hace cerca de dos meses, decenas y a veces centenas de miles de estudiantes y alumnos de primaria organizan el boicoteo de las clases y hacen manifestaciones en que piden a las autoridades que pongan en libertad a todos los estudiantes detenidos sin justificación y lleven a cabo una reforma de la educación de carácter racista. Declararon que el 6 de junio sería la fecha límite y que si el gobierno no respondía a sus exigencias estallarían una huelga general. Cabe observar que miles de escolares y maestros blancos han participado en las manifestaciones para apoyar a los escolares africanos. Los agentes de la policía racista han disparado y han lanzado indiscriminadamente granadas contra los escolares, matando a decenas de ellos e hiriendo y capturando a centenas. Pero la juventud de Sudáfrica, resuelta a conquistar sus derechos, continúa adelante.

53. ¿Por qué esta situación tan grave en el África meridional se ha prolongado y no cesa de empeorar?

54. En primer lugar, la causa reside en la naturaleza misma del régimen de *apartheid* de Pretoria. Los colonialistas racistas, sintiendo pánico ante la victoria de la revolución de Zimbabue, han reaccionado frenéticamente contra la firme resistencia de la población de Sudáfrica y no escatiman esfuerzo alguno ni vacilan en cometer ningún acto criminal para aplastar el creciente movimiento de la lucha patriótica. Después del levantamiento de Soweto, reforzaron su ejército, compraron más armas y procedieron a operaciones de contraataque cada vez más feroces. Desde que se izó la bandera de la independencia en el territorio de Zimbabue, se han mostrado más arrogantes y han jurado que no tolerarán que en Sudáfrica se repitan los hechos ocurridos en Zimbabue. Su respuesta a las reivindicaciones del pueblo sudafricano es "la prisión o el patíbulo". Han disparado contra miles de jóvenes y escolares indefensos. Sus aviones bombardean indiscriminadamente vías de comunicación, hospitales y zonas pobladas de los países vecinos de Zambia y de Angola, causando la muerte de centenas de personas y pérdidas materiales que alcanzan a centenas de millones de dólares. Sus tropas invadieron a Namibia a fin de preparar una elección separada y de instalar una administración títere, haciendo caso omiso del derecho legítimo del pueblo namibiano a la libre determinación. Los crímenes y más crímenes constituyen la odiosa faz del régimen de *apartheid* racista y belicista de Pretoria, que plantea uno de los más graves peligros a la paz y la seguridad en el África meridional, en el continente africano y en todo el mundo.

55. En segundo lugar, el régimen de Pretoria utiliza el apoyo de las fuerzas imperialistas y los reaccionarios internacionales — especialmente el que recibe de los Estados Unidos — como instrumento de represión contra la independencia total de África. Ciertos países occidentales, cerrando los ojos ante las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, intensifican su comercio con Sudáfrica y continúan la explotación de los recursos naturales de ese país con miras a satisfacer sus propios intereses económicos y estratégicos. Facilitan a Sudáfrica un material moderno, le prestan una importante asistencia en el desarrollo de armas nucleares y la protegen contra las sanciones internacionales. El decisivo apoyo que recibe el régimen de Pretoria — no sólo sobre el terreno, sino también en los foros internacionales — constituye un aliento a los actos criminales que lleva a cabo haciendo caso omiso del derecho y de las normas internacionales. Esto constituye además una expresión de hipocresía por parte de aquellos que pretenden ser fervientes defensores de los derechos humanos pero que, con sus actos, se convierten en cómplices de los criminales que pisotean impunemente los derechos de los ciudadanos sudafricanos.

56. Si queremos poner fin a esta grave situación en Sudáfrica es necesario eliminar la causa fundamental,



a saber, erradicar la política de *apartheid* en el país y poner término al respaldo que recibe del exterior. Esa es una exigencia objetiva de la situación, la única solución correcta y la que más se ajusta a la razón a fin de acabar con el *apartheid* en el África meridional. Por lo tanto, no es sorprendente observar que algunos que se vanaglorian de apoyar a los movimientos de liberación y de respaldar la lucha del pueblo sudafricano, permanecen deliberadamente en silencio ante actos de confabulación de ciertas Potencias occidentales para favorecer al régimen de *apartheid*. Esta es otra irrefutable prueba de su verdadera naturaleza pseudorrevolucionaria y de la colusión existente entre las fuerzas reaccionarias internacionales y el imperialismo en el ámbito de su estrategia de hegemonismo mundial.

57. Los actos de represión perpetrados por los paladines de la política de *apartheid* equivalen a atizar el fuego y sólo sirven para provocar una reacción en cadena. La asonada gigantesca de miles y miles de estudiantes y escolares de color en Durban en el mes de abril, en conmemoración de los hechos de Soweto, puso en marcha todo un movimiento de deserción generalizada en las universidades de El Cabo, Johannesburgo y Pretoria. Los combatientes de la SWAPO manifiestan claramente su voluntad a los racistas: "Dispuestos a tomar las armas para acabar con el régimen racista", "Libertad para Namibia". Los pueblos de Zambia y Angola denuncian vigorosamente los crímenes del régimen de *apartheid* y se comprometen a mantenerse inmovibles junto al valeroso pueblo sudafricano.

58. El pueblo y la juventud patriota de Sudáfrica no están solos en su combate. El Comité Especial contra el *Apartheid* exige resueltamente la aplicación enérgica de sanciones contra los gobernantes minoritarios sudafricanos. El Seminario Internacional sobre la Mujer y el *Apartheid*, que acaba de concluir sus trabajos en Helsinki, declaró su apoyo total a la lucha que libran las mujeres y el pueblo de Sudáfrica contra la política criminal de los racistas de Pretoria. La Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, reafirmó especialmente que sólo podrán afianzarse la libertad, la paz, la seguridad y el progreso en el África meridional si se aplasta el *apartheid* y se lo reemplaza por un Estado democrático.

59. África toda y las fuerzas revolucionarias y progresistas del mundo acaban de demostrar una vez más, en este elevado foro internacional, su solidaridad militante y su firme respaldo al pueblo y a la juventud de Sudáfrica. La lucha continúa, la victoria es cierta: tal es el lema que siempre ha animado la lucha victoriosa de los pueblos oprimidos de África.

60. La ley objetiva que rige el avance de los pueblos demuestra que allí donde existe represión se engendra una lucha cuya amplitud será proporcional a la medida de la acción represiva. En última instancia, será la justa causa de los pueblos oprimidos la que triunfará.

61. El heroico combate del pueblo africano ha ilustrado con elocuencia esta verdad que tiene valor de ley histórica. Pese a la dominación más brutal, a los encarcelamientos, a las torturas y a la represión, los pueblos del África meridional se han levantado y han hecho retroceder paso a paso al imperialismo y al colonialismo, para dar realidad a una independencia nacional y una libertad auténticas, tal como lo demostró una vez más recientemente la resonante victoria del pueblo de Zimbabwe.

62. Los patriotas de Sudáfrica, bajo el estandarte del movimiento de liberación nacional, están aunando exitosamente las fuerzas más numerosas del país en su combate contra la política de *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica, al que han acorralado en una posición de aislamiento político sin precedentes, haciéndolo objeto de la condena más severa de toda la humanidad. Si los racistas decidieran hacer caso omiso de esta situación y prefirieran seguir por el camino del crimen, su actitud contraproducente los conduciría en forma inevitable al resultado que cupo a tantos otros dictadores y opresores ya eliminados de la historia en Asia, África y América Latina.

63. El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam dan una vez más a los valerosos pueblos de Sudáfrica y Namibia la seguridad de su solidaridad inquebrantable en su heroico combate por eliminar el régimen colonialista y racista del *apartheid* y por conquistar su derecho a la independencia, la libertad, la dignidad y la igualdad.

64. Junto a la comunidad internacional, condenamos con el mayor vigor al régimen fascista de Pretoria por sus crímenes inicuos contra el pueblo y la juventud de Sudáfrica y Namibia.

65. Asimismo reafirmamos nuestra solidaridad total con los Estados de primera línea, que no escatiman esfuerzos ni sacrificios por apoyar a los movimientos de liberación en el África meridional.

66. Respaldamos firmemente las legítimas reivindicaciones del ANC, que exige la liberación inmediata del patriota Nelson Mandela, de los presos políticos y de los escolares sudafricanos ilegalmente encarcelados, así como la cesación de la represión y de la detención de patriotas, trabajadores, clérigos, estudiantes y escolares sudafricanos. Apoyamos la exigencia, manifestada por los oradores precedentes, de que se pongan resueltamente en práctica el embargo de armas y el embargo de petróleo con destino a Sudáfrica.

67. Para concluir, deseo pedir al Consejo que, en virtud de su elevada responsabilidad ante la historia y ante la comunidad internacional, adopte las nuevas decisiones y las medidas eficaces que se requieren, incluso la aplicación del Capítulo VII de la Carta, con relación al régimen racista de Sudáfrica.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Bahrein, a

quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

69. Sr. AL-SAFFAR (Bahrein) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo agradecerle a usted y, por su intermedio, a los otros miembros del Consejo, que hayan brindado a mi delegación la oportunidad de participar en los debates en nombre de su Gobierno y como Presidente del Grupo de Estados Arabes. La semana pasada tuve ocasión de felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Permítame expresarle hoy mis felicitaciones personales, así como las del Grupo de Estados Arabes, por su sabia conducción de las deliberaciones del Consejo. El Grupo de Estados Arabes, al que tengo el honor de representar, confía plenamente en que su buen criterio y su capacidad diplomática permitirán que este debate dé lugar a una resolución adecuada, decisiva y categórica frente a la alarmante situación de Sudáfrica.

70. La participación de mi delegación en nombre del Grupo de Estados Arabes no sólo constituye una manifestación de la solidaridad afro-árabe, expresada en diversas oportunidades en el más alto nivel, sino que es también parte integrante de nuestra lucha común contra el racismo, la explotación y la dominación extranjera.

71. La cuestión de Sudáfrica siempre ha ocupado un lugar importante en las deliberaciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Al cabo de más de 30 años, las Naciones Unidas siguen examinando la cuestión del *apartheid* y aprobando resoluciones que condenan las atrocidades de la política racista del Gobierno de Sudáfrica. La política de *apartheid* no sólo repugna a la conciencia de la humanidad, sino que constituye también una verdadera amenaza a la paz y a la seguridad del mundo.

72. Hoy, el Consejo se ve obligado una vez más a considerar la cuestión de la política de *apartheid* que practica el régimen racista de Pretoria. Me pregunto si, en esta ocasión, el Consejo podrá adoptar las medidas eficaces que se necesitan con urgencia para poner fin a la situación riesgosa y trágica que impera en Sudáfrica.

73. El *apartheid* es no sólo la ideología oficial de un Estado, sino también un sistema de opresión y explotación de un pueblo por una minoría racista. No es solamente una política que niegue a millones de personas sus derechos humanos más elementales, sino que es también una forma de esclavitud del siglo XX.

74. La existencia de tal sistema más de 30 años después de firmarse la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco y después de 32 años de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un desafío abierto a la comunidad internacional y a los principios en que se fundaron las Naciones Unidas.

75. Ese régimen, basado en la opresión de la mayoría por una minoría blanca, no puede mantenerse porque

está reñido con los principios de la libertad, la igualdad y la justicia, que son principios internacionales consagrados en la Carta. Estamos convencidos de que el régimen racista de Sudáfrica no puede sobrevivir sin la asistencia económica y financiera y el apoyo militar que le brindan algunas Potencias occidentales. Observamos con pesar que algunas Potencias que tienen gran influencia en la comunidad internacional y, en especial, ciertos miembros permanentes del Consejo siguen apoyando al Gobierno racista de Sudáfrica.

76. Hace 20 años fueron asesinados los negros que se rebelaron en Sharpeville contra las leyes discriminatorias que les impedían viajar de un lugar a otro sin una autorización especial. La matanza de Sharpeville sigue siendo el símbolo de la lucha del pueblo negro de Sudáfrica contra las leyes inicuas y discriminatorias. La población, que se mantenía en un estado de esclavitud, se rebeló una vez más en 1976 y decidió no dar tregua a las autoridades racistas blancas. Pero, en tanto que la matanza de Sharpeville en marzo de 1960 tuvo por efecto detener el movimiento de resistencia contra el *apartheid*, la feroz represión de la primera ola de rebeliones que se inició en Soweto el 16 de junio de 1976 y se extendió como una llamarada a otros guetos negros de Sudáfrica no hizo sino exacerbar la ira, movilizar las energías y convertir a los habitantes en militantes.

77. Los acontecimientos recientemente ocurridos en Sudáfrica deben considerarse dentro del mismo contexto. Una vez más, el régimen racista de Pretoria se ha visto enfrentado a la resistencia al sistema del *apartheid* impuesto a millones de africanos negros y personas de color. La juventud negra africana protestó con desafío contra la política racista en educación. Frente a estas protestas, el régimen de Pretoria, como siempre, reaccionó con el terror que llevó a la matanza y a detenciones en masa. La protesta pacífica es el único medio que tienen a su alcance los débiles e inocentes para expresar su rechazo de la injusticia y los sistemas opresivos. La historia reciente nos enseña que la opresión nunca perdura, pues la política de opresión llevará a la militancia y al fortalecimiento de las fuerzas de resistencia.

78. El Gobierno de Sudáfrica continúa ocupando ilegalmente a Namibia e insiste en aplicar su política de *apartheid* y bantustanización, pese a las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El régimen de Pretoria se niega con arrogancia a retirarse de esa región, impidiendo así al pueblo de Namibia que logre la libre determinación. Las fuerzas sudafricanas utilizan inclusive a Namibia como base para atacar a otros Estados africanos vecinos, como Angola y Zambia.

79. Creemos que el deber y la responsabilidad del Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta, son muy claros. El Consejo debe encontrar una solución a la tragedia del pueblo sudafricano, que ha sufrido durante tanto tiempo a manos de un régimen minorita-

rio racista y asesino. Ese régimen no habría podido sobrevivir si no hubiera sido por el apoyo y el aliento de algunas Potencias, incluyendo a un régimen racista similar: Israel. Un país como Israel tiene una larga historia de colaboración con el Gobierno de Sudáfrica que, de hecho, va mucho más allá que la cooperación tradicional entre los dos regímenes racistas, pues rebasa la identidad común entre estos dos Estados que practican el colonialismo, el racismo y la explotación.

80. Nuestra preocupación debe concentrarse en dos sistemas distintos. El primero es el sistema del *apartheid* que existe en Sudáfrica; el segundo, sin el cual el primero no podría sobrevivir, es el sistema internacional que apoya a países como Sudáfrica e Israel y les permite continuar su política de violación de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La comunidad internacional es la responsable de la existencia de estos sistemas racistas que practican la persecución e imponen políticas opresivas a otros pueblos en la era contemporánea.

81. El continuo suministro de armas, material y tecnología militar, mediante venta o transferencia a Sudáfrica, no sólo contribuye a mantener el *statu quo*, sino que aumenta la intensidad de la violencia en la región. Es importante observar la semejanza entre el régimen de Israel y el de Sudáfrica. Ambos países mantienen su colonialismo mediante el aumento de su capacidad militar, inclusive el armamento nuclear. En Sudáfrica es superior el que es blanco; en Israel es superior el que es judío, y en realidad no se qué lugar ocupan los judíos negros en la sociedad israelí. Ambos regímenes practican la opresión, la discriminación y el racismo contra la población autóctona.

82. Esta serie de sesiones del Consejo señala a la atención de la opinión pública internacional las condiciones inhumanas y degradantes que impone el régimen racista a millones de africanos que bregan por recuperar la libertad y la dignidad humana de que están privados. Espero que durante sus sesiones el Consejo tome las medidas necesarias para aplicar un embargo petrolero efectivo contra Sudáfrica, tal como fuera declarado por los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Esperamos también que el Consejo adopte una decisión que ponga fin a la colaboración económica y a la cooperación nuclear con el régimen minoritario de Sudáfrica. Estas medidas permitirán a la comunidad internacional asestar un duro golpe al régimen racista de minoría blanca, acabando con la política de *apartheid* en Sudáfrica.

83. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Rumania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

84. Sr. MARINESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, le ruego que antes de referirme al problema que es objeto de este debate me permita expresarle el placer que me produce ver al

representante de Noruega presidir los trabajos del Consejo durante este mes, y desearle todo éxito en el ejercicio de las altas responsabilidades que le corresponden.

85. También quisiera expresarle mi agradecimiento, así como a los otros miembros del Consejo, por haber brindado a la delegación de mi país la posibilidad de participar en este debate.

86. La participación de mi delegación en este debate se debe a la oposición activa y firme de Rumania a la política de *apartheid* y de discriminación racial. Expresa su apoyo constante a los esfuerzos de la comunidad internacional, de los pueblos y de los movimientos de liberación nacional del África meridional por eliminar la política imperialista, colonialista y racial y toda forma de dominación y opresión.

87. Las consecuencias nefastas de la política de *apartheid* y de discriminación racial, la situación extremadamente tensa en el África meridional y sus graves repercusiones para la paz, la cooperación y la seguridad en el continente africano y en el mundo entero han sido reiteradamente objeto de debates en este foro. Los países africanos y muchos otros Estados, entre los cuales se encuentra Rumania, se han dirigido más de una vez al Consejo para pedir que se tomen medidas encaminadas a poner fin a la política de *apartheid* — que es la forma más degradante de desigualdad y opresión de la población de color, de supresión de los derechos y las libertades humanas fundamentales — generadora de violencia, de actos de injerencia y de agresión contra los Estados vecinos independientes.

88. Los debates que se han celebrado ya, así como las medidas adoptadas hasta ahora por el Consejo, no han sido capaces de mejorar la situación en Sudáfrica. El peligro que dimana de la política de *apartheid*, calificada como un crimen contra la humanidad, continúa aumentando. El grado de tirantez en Sudáfrica alcanza un nivel sin precedentes. Las recientes medidas políticas, económicas y sociales tomadas por el Gobierno de Pretoria en el ámbito de la llamada estrategia total, mediante la cual se trata de dar la impresión de que la política de *apartheid* está cambiando, tienen como fin, en último análisis, dividir a la población mayoritaria de color, obligándola a vivir en su propio país según criterios raciales en bantustanes. Estas medidas destacan aún más las contradicciones fundamentales entre la pequeña minoría usurpadora que detenta el poder y la población mayoritaria de color que carece de los derechos y las libertades más elementales.

89. Como lo han demostrado las delegaciones africanas durante el actual debate, el régimen racista ha intensificado incluso sus actos represivos al recurrir a una demostración de fuerza contra la población mayoritaria de color y otros sectores de la población sudafricana que luchan por el goce de sus derechos legítimos y piden la eliminación del sistema racista. Las represiones racistas en masa han sido acompañadas por

la intensificación de actos de violencia contra el pueblo de Namibia que, bajo la dirección de la SWAPO, lucha por eliminar la ocupación ilegal sudafricana del país, así como por actos repetidos de agresión contra los Estados de primera línea, particularmente Angola y Zambia, actos que han sido y son condenados por Rumania y por la comunidad internacional.

90. Es evidente que el régimen racista se enfrenta hoy con una de las crisis más graves de su historia. La victoria del pueblo de Zimbabue, que tiene una importancia enorme para la evolución futura del África meridional, puso más de relieve el aislamiento del régimen racista de Pretoria y acercó todavía más el fin inevitable del sistema caduco del *apartheid*.

91. El recrudecimiento actual de las medidas represivas de las fuerzas armadas y policiales para suprimir las manifestaciones contra el *apartheid* que se han extendido por todo el país, los movimientos de los estudiantes y de los alumnos que se oponen al sistema discriminatorio de educación confirman una vez más que el gobierno racista, ante la intensificación de la lucha por la igualdad y la justicia sociales, se vuelve cada vez más brutal e inhumano.

92. Por esta razón, a nuestro juicio, el Consejo debe actuar, en virtud de sus responsabilidades, con decisión y urgencia para acceder a las demandas de los pueblos africanos de que se ponga fin a la violencia y a la represión de la población oprimida, incluyendo a los estudiantes sudafricanos, que se ponga fin a las detenciones y arrestos de aquellos que se oponen a la política de *apartheid*, y que se libere a los presos políticos, especialmente al dirigente Nelson Mandela. A este respecto, la Carta de las Naciones Unidas prevé medidas que pueden y deben tomarse cuando se encuentran en peligro la paz y la seguridad, y los representantes africanos, al igual que otros oradores, han hecho sugerencias que merecen un examen atento por parte del Consejo. Las nuevas medidas en apoyo del pueblo africano desempeñarían un papel importante en la eliminación del estado de tirantez. Asegurarían la participación de toda la población de Sudáfrica, sin distinciones por motivo de color, raza o credo, en la edificación de su propio destino, y respaldarían el desarrollo libre e independiente de los pueblos de esta región del mundo.

93. Mi delegación ha tenido la oportunidad más de una vez de reafirmar ante el Consejo la posición firme de Rumania con respecto a la política de *apartheid*. Rumania ha condenado y condena enérgicamente la política de *apartheid* y discriminación racial que constituye un desafío a la humanidad, una violación brutal de los derechos de la población mayoritaria de color de Sudáfrica, de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, además de engendrar graves peligros para la paz y la seguridad internacionales. Estimamos que en las condiciones actuales, en que las aspiraciones de libertad e independencia de los pueblos se afirman con especial vigor, la abolición del sis-

tema de dominación y opresión constituye un imperativo mayor. Para lograrlo, se requieren la atención y la solidaridad de todas las fuerzas progresistas, democráticas y antiimperialistas del mundo, de todos los Estados que apoyan la justa lucha del pueblo de Sudáfrica por su libertad y por la dignidad humana.

94. Deseo destacar el firme apoyo que Rumania ha conferido a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y el hecho de que mi país ha copatrocinado muchas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad encaminadas a lograr que Sudáfrica renuncie a su política de *apartheid*. Como es bien sabido, Rumania aplica estrictamente las sanciones dictadas por las Naciones Unidas contra Sudáfrica y no mantiene relaciones de ninguna índole con ese país.

95. Al recordar recientemente las líneas rectoras de la política exterior de Rumania, el Presidente Nicolae Ceaușescu reafirmó resueltamente la posición militante de apoyo por la lucha de liberación nacional que ha tomado el pueblo de Rumania. Dijo:

"Rumania ha apoyado y apoyará siempre la lucha de liberación nacional de los pueblos contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, contra la política racista y de *apartheid* y contra toda forma de dominación y de opresión extranjeras, pues considera que el derecho más sagrado de cada pueblo es el de ser dueño de su propio destino y de su propio país."

96. En su mensaje dirigido recientemente al Presidente de Rumania, el Presidente del ANC, Sr. Tambo, apreció esta solidaridad militante del pueblo de Rumania y expresó su agradecimiento y el de los dirigentes del ANC por el apoyo activo que Rumania ha concedido a los movimientos de liberación nacional del África meridional.

97. La delegación de Rumania está convencida de que, al final del presente debate, el Consejo adoptará medidas susceptibles de dar un nuevo impulso a los esfuerzos generosos encaminados a eliminar definitivamente la política de *apartheid* y de discriminación racial y a realizar las aspiraciones del pueblo sudafricano a la libertad, la dignidad humana y el progreso social.

98. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Japón en la cual solicita que se le permita hacer una declaración en relación con el homenaje que se ha rendido en esta sesión a la memoria del Primer Ministro de su país. Propondría, con el consentimiento del Consejo y de conformidad con la práctica habitual, invitar al representante del Japón a formular esta declaración.

*Así queda acordado.*

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante del Japón a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

100. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Estamos profundamente reconocidos por las expresiones de condolencia y simpatía que usted, Señor Presidente, ha transmitido al Gobierno y pueblo del Japón con motivo del fallecimiento del Primer Ministro Ohira. Quiero expresar mi reconocimiento por esta oportunidad que se me brinda de dar las gracias al Presidente y a todos los otros miembros del Consejo.

101. En momentos en que todo el pueblo japonés experimenta un sentimiento de profunda pena y pérdida, esas manifestaciones de simpatía nos proporcionan el aliento necesario para continuar resueltamente los esfuerzos de nuestro difunto Primer Ministro, con el fin de promover el logro de los elevados ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

102. El Sr. Ohira concedió gran importancia a la labor de las Naciones Unidas y especialmente a la del Consejo de Seguridad. Durante el desempeño de sus funciones como Ministro de Relaciones Exteriores del Japón y posteriormente como Primer Ministro, participó en numerosas actividades de las Naciones Unidas, especialmente en la Asamblea General y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

Desarrollo. A lo largo de su prolongada carrera pública, el Sr. Ohira dio muestras de una dedicación constante a los ideales de la paz y la prosperidad mundiales. Quisiera asegurar a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo que la desaparición de nuestro venerado líder en forma alguna disminuirá la dedicación de mi país a esos ideales. Nuestra delegación y el gobierno sucesor continuarán trabajando como en lo pasado para promover la paz y prosperidad en todo el mundo.

103. Transmitiré estas condolencias y expresiones de simpatía al Gobierno y pueblo del Japón y a los miembros de la familia del Primer Ministro Ohira, quienes encontrarán en ellas una fuente de aliento, consuelo e inspiración.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*

---

NOTA

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período de sesiones, Suplemento No. 14, párr. 295.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Напишите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---